LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 34/2020

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE LOS TRES FRENTES FRENTES DE SERVICIOS"

ID N° 381.277

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 170 /2020

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 4 DE DICIEMBRE DE 2020

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 34/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE LOS TRES FRENTES FRENTES DE SERVICIOS", ID N° 381.277,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 2 de diciembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 165/2020 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 130/2020

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3.- BIENES A SER ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	**Tapa bocas desechable con filtro** ✓ Confeccionado en dos o tres capas de alta calidad, siendo: capa externa de fibra sintética de polipropileno; capa media de fibras sintéticas estructurales; capa filtrante de fibra sintética con tratamiento electrostático, capa interna de fibra sintética de contacto facial. Con tirantes de cabeza de elástico para soporte de la pieza facial y tira metálica para ajuste sobre el septo nasal con almohadilla. ✓ Posee válvula de exhalación (válvula de aire fresco) que ofrece mayor comodidad y frescura al usuario ✓ Fabricado con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión ✓ El diseño de sus bandas clásticas ajustables, la espuma de sellado y el clip de aluminio aseguran un excelente sello, adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara. ✓ Materiales interiores Suaves ✓ Clip nasal de fácil ajuste con almohadilla espumada interior que reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a asegurar un sellado seguro y conveniente ✓ Tipo PPF3 o similar; Tipo PFF2 o similar ✓ (principio fundamental es que reúnan los requisitos de que sean filtro de partículas mayores a 2,5 micras y más pequeñas que 10 micras de diámetro, medidas de las partículas finas de polvo.) **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: NIOSH N95; EN 149; NBR 13697/2010; ABNT NBR 13698:2011,	10.000 Unidades	15.000	150.000.000
2	**Par de Guantes de vaqueta puño corto** Prenda de protección de personal, que protege la mano contra posibles riesgos mecánicos. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones como en los dedos, puños, refuerzos, etc. Construcción: Guante de cuero de vaqueta de primera en su totalidad. Debe contar además con refuerzos del mismo material de construcción en la parte palmar, doble/ triple reforzadas. Estos guantes se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Con un diseño y ajuste y permita una excelente maniobrabilidad. Riesgos: Uso en tares mecánicas Zona de protección: Miembro superior (A) Prueba Abrasión: Nivel 1 (B) Prueba Corte por cuchilla: Nivel 1 (C) Prueba Rasgado: Nivel 1 Cumple ausencia de cromato soluble Cumple Inocuidad PH cumple ausencia de cromato soluble Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Normas con las certificaciones de INTN: NP 152, NP 500877, 501077, NP 500477	5.000 Unidades	13.500	67.500.000

3	**Par de Guantes de vaqueta puño largo** Prenda de protección de personal, que protege la mano contra posibles riesgos mecánicos. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones como en los dedos, puños, refuerzos, etc. Construcción: Guante de cuero de vaqueta de primera en su totalidad. Debe contar además con refuerzos del mismo material de construcción en la parte palmar, doble/ triple reforzadas. Estos guantes se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Con un diseño y ajuste y permita una excelente maniobrabilidad. Riesgos: Uso en tares mecánicas Zona de protección: Miembro superior (A) Prueba Abrasión: Nivel 1 (B) Prueba Corte por cuchilla: Nivel 1 (C) Prueba Rasgado: Nivel 1 (D) Prueba Perforación: Nivel 1 Desteridad: Destreza Nivel 1 Cumple Inocuidad PH Cumple ausencia de cromato soluble Cumple Inocuidad PH cumple ausencia de cromato soluble Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Normas con las certificaciones de INTN: NP 152, NP 500877, 501077, NP 500477	5.000 Unidades	14.500	72.500.000
4	**Par de Guantes para alta temperatura** Equipo de protección individual para protegerse de temperaturas muy elevadas. Recomendado a soldadores en general, por su alta duración y resistencia, su diseño y amplitud hacen que el trabajo se realice de manera más cómoda, el puño largo permite tener una mayor protección a las chispas generadas por la soldadura, resistencia a la abrasión y a altas temperaturas. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Guante confeccionado en cuero descarne de res seleccionada con refuerzo tipo pistola. • Grosor: 1,1-1,3 mm. • Longitud: 34 cm Aprox. • Costuras con hilo kevlar. • Con costura de seguridad. • Forrado en su interior con algodón frisado y/o franela de alta calidad. **CARACTERÍSTICAS TECNICAS:** • Resistencia a la abrasión (nº de ciclos): 2000. • Resistencia al corte por cuchilla (índice): 1,2. • Resistencia al rasgado: 75 N. • Resistencia a la perforación: 150 N. • Comportamiento al fuego (inflamabilidad): Excelente. • Resistencia a pequeñas proyecciones de metal de fusión: Excelente. **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: EN-407, EN-388, EN-420, EN-12477; CE- CAT II	100 Unidades	148.000	14.800.000

5	**Cinta marcadora de peligro (rojo y blanco)** Equipo de protección de colectiva. Obligatoria en espacios públicos para demarcar zonas y obstaculizar el paso en lugares de trabajo a personas ajenas a la actividad. • Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar: Zonas de riesgo, Áreas peligrosas, • Demarcación perimetral de áreas: Obras en construcción, Derrumbes, Inundaciones, Arreglos en la vía pública o zonas de mantenimiento. • Cinta utilizada en varios rubros como la construcción y también en empresas de mantenimiento. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Cinta de polipropileno 13,5cm x 350 mts • Otorga flexibilidad al permitir estirar y hacer nudos para adaptarse a cualquier condición donde se deba delimitar un área específica. • Estampada con leyenda "PELIGRO" de Color Rojo/blanco para la alta visibilidad a distancia. **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Capítulo 4°, Manual de Señalización de Tránsito: Elementos de Canalización. Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito, Capítulo N°5, Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Punto 5.3, año 2013. IRAM 10005- Parte 1, UNE 1011:1990	50 Unidades	18.000	900.000
6	**Cinta de peligro y seguridad (negro y amarillo)** Equipo de protección de colectiva, identificación áreas de riesgo (escaleras, tubos, cañerías) Delimitación de áreas de tráfico, Delimitación de zonas de ingreso restringido **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Cinta de dos colores plásticas brillante (PVC u otro) Negra/Amarilla, diseñadas para identificar y marcar o delinear áreas de tráfico y riesgos físicos. • Una de sus caras está recubierta de adhesivo en base caucho sensible a la presión. • 50mm x 33m • Las franjas deberán tener una inclinación aproximada de 45° y ser de dimensiones similares • Buena resistencia a la abrasión, ácidos, álcalis y aceites. **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: Especificaciones Técnicas del Manual de Señalización de Tránsito IRAM 10005- Parte 1, NTP 511, UNE 1011:1990	50 Unidades	13.000	650.000
7	**Careta electrónica fotosensible** Equipo de protección de personal, utilizado para proteger los ojos y el rostro de chispas, salpicaduras y radiación nociva, producidas y/o generadas por equipos de soldadura de cualquier tipo. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** Construida en: poliamida (nylon). Estilo: símil fibra de carbono. Área de visión: 98 x 43mm. Protección UV/IR oscurecimiento: DIN 16 (máx.) Máscara de soldar que oscurece la pantalla automáticamente al detectar la chispa de la soldadura. Pantalla fotosensible con regulación de sombra DIN9 a 13. Ajuste de sensibilidad y retardo. Celda fotoeléctrica, se carga al soldar. Panel solar que elimina la necesidad de utilizar baterías o pilas. Arnés con regulación a cremallera para ajuste a la cabeza y pin-lock para regulación de luz vertical. Variabilidad de oscurecimiento. Tiempo de respuesta no polarizado a polarizado: 0,000033seg. (Puede variar) Tiempo de respuesta de polarizado a no polarizado: 0,25 - 0,8 seg (regulable). **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: ANSI Z87.1; CSA Z94.3; CE EN379; EN175, EN166, EN379	30 Unidades	375.000	11.250.000

8	**Visor lente fotosensible para Careta electrónica** Repuesto para equipo de protección de personal, utilizado para proteger los ojos y el rostro de chispas, salpicaduras y radiación nociva, producidas y/o generadas por equipos de soldadura de cualquier tipo. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** Repuesto para Careta Fotosensible (Ver ET CARETA ELECTRONICA FOTOSENSIBLE) Pantalla rectangular de PETG incolora que protege la unidad filtro fotosensible. Dimensiones: repuesto para careta fotosensible Área de visión: 98 x 43mm. Protección UV/IR oscurecimiento: DIN 16 (máx.) Pantalla fotosensible con regulación de sombra DIN9 a 13. **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: ANSI Z87.1; CSA Z94.3; CE EN379; EN175, EN166, EN379	30 Unidades	27.500	825.000
9	**Protector auditivo con tapón desechable** Equipo de protección individual, utilizado para la atenuación sonora, con el objeto de prevenir daños en el oído interno, ya que está construido para reducir los niveles de presión sonora que llegan a éste. Suministra protección contra ruido por inserción en el canal auditivo. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Fabricado en polímero ultra-soft hipo-alergénico, brinda un confortable y efectivo sello. • Reutilizable. • Resistente a la cera del oído y lavable. • Con diseño de tres aletas que permita su ajuste a todos los canales auditivos. • Grip resistente para facilitar el posicionamiento y la correcta inserción / remoción. • Provistos con cordón textil de poliéster sintético. • Con inserto metálico que permita la detección de presencia ante pérdida • Nivel de reducción de ruido (NRR) de 25- 28 dB **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI S3.19-1974; ANSI S12.6-2008; EN 352-2:2002	5.000 Unidades	2.000	10.000.000
10	**Auricular para casco de seguridad con acople** • Equipo de protección individual, utilizado para la atenuación sonora, con el objeto de prevenir daños en el oído interno, ya que está construido para reducir los niveles de presión sonora que llegan a éste. Suministra protección contra ruido por inserción en el canal auditivo. Este tipo de protector auditivo se denomina normalmente protectores de copa. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Suministra protección de manera no invasiva, aislando el oído de la fuente de ruido. • Diseño ergonómico y adaptable a la mayoría de los usuarios. • Con soporte giratorio. • Permite montar cada copa en el anclaje del casco. • Brinda 2 posiciones de trabajo: sobre la oreja o retirado de la misma. • En posición de reposo la copa puede ser rotada 360° para que el usuario la ubique donde no incomode. • La regulación de altura y rotación de las copas es la misma que el modelo Vincha. • Nivel de reducción de ruido (NRR) ≥ 26 dB **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI S3.19-1974; ANSI S12.6-2008; EN 352-2:2002	100 Unidades	39.000	3.900.000

11	**Campera de cuero para soldador** Equipo de protección de personal, utilizado para la protección integral del soldador en los trabajos inherentes a su competencia. Protección para trabajos de soldadura y altas temperaturas, y residuos incandescentes en general. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: Confeccionado en cuero de descarne curtido al cromo, costuras con atraques en todas las terminaciones y puños, costuras con hilo kevlar. Con cierre, velcro y/o broches CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: NP 295; NP 152, NP500877, 501077, NP500477 (con certificaciones de INTN)	50 Unidades	105.000	5.250.000
12	**Piernera o polaina de cuero para soldador** Equipo de protección de personal, utilizado para la protección integral del soldador en los trabajos inherentes a su competencia. Especialmente diseñados para protección contra Soldadura y los residuos incandescentes que estas despiden, cuando son trabajos que requieren protección en los miembros inferiores por caída de estos productos. DEFINICIONES CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: • Polaina confeccionada en cuero seleccionado. • Realizado en cuero descarne, curtido al cromo. • Con hebillas y tiras en la zona trasera de la pierna para el ajuste • Espesor del cuero 1,4- 1,6 mm, costuras con atraques en todas sus terminaciones • Las costuras son realizadas con hilo de algodón 20/3 y 20/4, lustradas, 4 puntadas x cm lineal. • Diseñado para protección de pies y tobillos para soldadura y trabajos con alta temperatura. CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: NP 295 NP 152, NP500877, 501077, NP500477 (con certificaciones de INTN)	100 Unidades	39.500	3.950.000
13	**Lente de seguridad color transparente** Equipo de protección individual, diseñada para proteger el ojo contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Diseño deportivo súper liviano, ideal para usar todo el día. Resistente a los impactos de alta velocidad. • Protección frontal y lateral. • Diseño ojo de gato clásico, elegante y ergonómico. • Lente y patillas de policarbonato. • Protección contra los rayos UV. • Antiempañante • Antirayadura (HC): película que protege el lente del deterioro natural por el manipuleo diario, prolongando su vida útil y mejorando la visión **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI Z87.1 (Z87+); EN166 CE	2.000 Unidades	9.500	19.000.000
14	**Bandolera o chaleco de seguridad reflectiva** Equipo de protección de personal, para proporcionar una mayor visibilidad al personal de seguridad y salud ocupacional durante sus labores dentro de la planta. **DEFINICIONES** **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • 100% Poliéster • Alta Visibilidad • Color: Naranja Fluorescente • Color de las tiras reflectivas: Gris **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI 107, ANSI 207, EN 471, EN 469	500 Unidades	15.000	7.500.000

15	**Par de Zapatones de seguridad caño corto, media plantilla punta de acero** Equipo de protección de personal, que conforma un Sistema Personal para Detención de Caídas (SPDC) utilizado para realizar trabajos en altura (labor que se realiza a más de 1,8 m sobre el nivel del suelo). Diseñado para soportar el cuerpo durante y después de la detención de una caída, y/o de sujeción. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS: • Materiales de fabricación: Cuero vacuno curtido al cromo de 1,8 a 2 mm de espesor • Plantilla confort antimicótica y removible, sin ojalillos metálicos. • Con cordón • Caño corto. • Confeccionado en cuero estampado relax. • Tobillo acolchonado. • Forro interno no tejido y forro de tubo sanitec doblado con manta de montaje no tejido o similar • Con tratamiento antimicótico • Puntera general de acero certificados y construidos bajo las normas de seguridad nacionales o internacionales que estipulan que dicho zapatón es de protección dieléctrica inclusive • Suela PU (poliuretano) inyección directa bidensidad bicolor con excelente abrasión • Resistente al ácido y aceite. • Con sistema de absorción de impactos • Puntas anchas para mayor comodidad y adaptabilidad • Observación: Impresión del Logotipo de la INC en la parte lateral del calzado CERTIFICACIONES: El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: ABNT NBR ISO 20345 y 20347, DIN 4843, ANSI Z41, EN 344, IRAM 3610-UNIT 734	816	95.000	77.520.000

Calce	Cantidad	Calce	Cantidad
34	6	40	200
35	2	41	192
36	16	42	114
37	40	43	60
38	54	44	24
39	106	45	2

16	**Par de Guantes de vaqueta puño largo** Prenda de protección de personal, que protege la mano contra posibles riesgos mecánicos. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones como en los dedos, puños, refuerzos, etc. Construcción: Guante de cuero de vaqueta de primera en su totalidad. Debe contar además con refuerzos del mismo material de construcción en la parte palmar, doble/ triple reforzadas. Estos guantes se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Con un diseño y ajuste y permita una excelente maniobrabilidad. Riesgos: Uso en tares mecánicas Zona de protección: Miembro superior (A) Prueba Abrasión: Nivel 1 (B) Prueba Corte por cuchilla: Nivel 1 (C) Prueba Rasgado: Nivel 1 (D) Prueba Perforación: Nivel 1 Desteridad: Destreza Nivel 1 Cumple Inocuidad PH Cumple ausencia de cromato soluble Cumple Inocuidad PH cumple ausencia de cromato soluble Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Normas con las certificaciones de INTN: NP 152, NP 500877, 501077, NP 500477	5.000 Unidades	14.500	72.500.000
17	**Par de Guantes de vaqueta puño corto** Prenda de protección de personal, que protege la mano contra posibles riesgos mecánicos. **Costuras:** El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones como en los dedos, puños, refuerzos, etc. **Construcción:** Guante de cuero de vaqueta de primera en su totalidad. Debe contar además con refuerzos del mismo material de construcción en la parte palmar, doble/ triple reforzadas. Estos guantes se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Con un diseño y ajuste y permita una excelente maniobrabilidad. **Riesgos:** Uso en tares mecánicas Zona de protección: Miembro superior (A) Prueba Abrasión: Nivel 1 (B) Prueba Corte por cuchilla: Nivel 1 (C) Prueba Rasgado: Nivel 1 (D) Prueba Perforación: Nivel 1 **Desteridad:** Destreza Nivel 1 Cumple Inocuidad PH Cumple ausencia de cromato soluble Cumple Inocuidad PH cumple ausencia de cromato soluble Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Normas con las certificaciones de INTN: NP 152, NP 500877, 501077, NP 500477	5.000 Unidades	13.500	67.050.000

18	**Tapabocas desechable con filtro** • Confeccionado en dos o tres capas de alta calidad, siendo: capa externa de fibra sintética de polipropileno; capa media de fibras sintéticas estructurales; capa filtrante de fibra sintética con tratamiento electrostático, capa interna de fibra sintética de contacto facial. Con tirantes de cabeza de elástico para soporte de la pieza facial y tira metálica para ajuste sobre el septo nasal con almohadilla. • Posee válvula de exhalación (válvula de aire fresco) que ofrece mayor comodidad y frescura al usuario • Fabricado con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión • El diseño de sus bandas elásticas ajustables, la espuma de sellado y el clip de aluminio aseguran un excelente sello, adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara. • Materiales interiores Suaves • Clip nasal de fácil ajuste con almohadilla espumada interior que reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a asegurar un sellado seguro y conveniente • Tipo PPF3 o similar Tipo PFF2 o similar (Principio fundamental es que reúnan los requisitos de que sean filtro de partículas mayores a 2,5 micras y más pequeñas que 10 micras de diámetro, medidas de las partículas finas de polvo.) **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: NIOSH N95, EN 149; NBR 13697/2010; ABNT NBR 13698:2011,	10.000 Unidades	15.000	150.000.000
19	**Lente de seguridad color transparente** Equipo de protección individual, diseñada para proteger el ojo contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Diseño deportivo súper liviano, ideal para usar todo el día. Resistente a los impactos de alta velocidad. • Protección frontal y lateral. • Diseño ojo de gato clásico, elegante y ergonómico. • Lente y patillas de policarbonato. • Protección contra los rayos UV. • Antiempañante • Antirayadura (HC): película que protege el lente del deterioro natural por el manipuleo diario, prolongando su vida útil y mejorando la visión **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI Z87.1 (Z87+); EN166 CE	2.000 Unidades	9.500	19.000.000
20	**Delantal de cuero sencillo refuerzo frontal** Prenda de protección de personal, utilizado para proteger parte del tronco y piernas del usuario. **Costuras:** El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones. **Construcción:** Delantal de cuero de descarne de primer curtido al cromo en su totalidad. Debe contar además con refuerzo en la zona del tronco del mismo material de construcción y con costuras doble/ triple reforzadas. Cintas de sujeción reforzadas, de fácil colocación y comodidad para el usuario con costuras doble/triple reforzadas. **Medidas:** 110 cm de largo x 70 cm de ancho (medidos desde el borde inferior hasta el borde superior). Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en el cuello y otras superficies de contacto. Normas: NP 153, NP295, NP500877, 501077, NP500477certificados por INTN	3.000 Unidades	40.000	120.000.000

21	**Campera de cuero para soldador** Equipo de protección de personal, utilizado para la protección integral del soldador en los trabajos inherentes a su competencia. Protección para trabajos de soldadura y altas temperaturas, y residuos incandescentes en general. **DEFINICIONES** **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** Confeccionado en cuero de descarne curtido al cromo, costuras con atraques en todas las terminaciones y puños, costuras con hilo kevlar. Con cierre, velcro y/o broches **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: NP 295 NP 152, NP500877, 501077, NP500477 (con certificaciones de INTN)	50 Unidades	105.000	5.250.000
22	**Protector auditivo con tapón desechable** Equipo de protección individual, utilizado para la atenuación sonora, con el objeto de prevenir daños en el oído interno, ya que está construido para reducir los niveles de presión sonora que llegan a éste. Suministra protección contra ruido por inserción en el canal auditivo. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:** • Fabricado en polímero ultra-soft hipo-alergénico, brinda un confortable y efectivo sello. • Reutilizable. • Resistente a la cera del oído y lavable. • Con diseño de tres aletas que permita su ajuste a todos los canales auditivos. • Grip resistente para facilitar el posicionamiento y la correcta inserción / remoción. • Provistos con cordón textil de poliéster sintético. • Con inserto metálico que permita la detección de presencia ante pérdida • Nivel de reducción de ruido (NRR) de 25- 28 dB **CERTIFICACIONES:** El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI S3.19-1974; ANSI S12.6-2008; EN 352-2:2002	5.000 Unidades	2.000	10.000.000

<table>
<tr>
<td>23</td>
<td>Par de Zapatones de seguridad caño corto media plantilla punta de acero
Equipo de protección de personal, que conforma un Sistema Personal para Detención de Caídas (SPDC) utilizado para realizar trabajos en altura (labor que se realiza a más de 1,8 m sobre el nivel del suelo). Diseñado para soportar el cuerpo durante y después de la detención de una caída, y/o de sujeción.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:
• Materiales de fabricación: Cuero vacuno curtido al cromo de 1,8 a 2 mm de espesor
• Plantilla confort antimicótica y removible, sin ojalillos metálicos.
• Con cordón
• Caño corto.
• Confeccionado en cuero estampado relax.
• Tobillo acolchonado.
• Forro interno no tejido y forro de tubo sanitec doblado con manta de montaje no tejido o similar
• Con tratamiento antimicotico
• Puntera general de acero certificados y construidos bajo las normas de seguridad nacionales o internacionales que estipulan que dicho zapatón es de protección dieléctrica inclusive
• Suela PU (poliuretano) inyección directa bidensidad bicolor con excelente abrasión
• Resistente al ácido y aceite.
• Con sistema de absorción de impactos
• Puntas anchas para mayor comodidad y adaptabilidad
• Observación: Impresión del Logotipo de la INC en la parte lateral del calzado
CERTIFICACIONES:
El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ABNT NBR ISO 20345 y 20347, DIN 4843, ANSI Z41, EN 344, IRAM 3610 – UNIT 734
<table>
<tr><th>Calce</th><th>Cantidad</th><th>Calce</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>35</td><td>6</td><td>41</td><td>163</td></tr>
<tr><td>36</td><td>8</td><td>42</td><td>131</td></tr>
<tr><td>37</td><td>16</td><td>43</td><td>80</td></tr>
<tr><td>38</td><td>44</td><td>44</td><td>20</td></tr>
<tr><td>39</td><td>72</td><td>45</td><td>10</td></tr>
<tr><td>40</td><td>156</td><td>-</td><td>-</td></tr>
</table>
</td>
<td>706</td>
<td>95.000</td>
<td>67.070.000</td>
</tr>
<tr>
<td>24</td>
<td>Lente de seguridad color transparente
Equipo de protección individual, diseñada para proteger el ojo contra golpes, impacto de partículas, polvo y chispas.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:
• Diseño deportivo súper liviano, ideal para usar todo el día. Resistente a los impactos de alta velocidad.
• Protección frontal y lateral.
• Diseño ojo de gato clásico, elegante y ergonómico.
• Lente y patillas de policarbonato.
• Protección contra los rayos UV.
• Antiempañante
• Antirayadura (HC): película que protege el lente del deterioro natural por el manipuleo diario, prolongando su vida útil y mejorando la visión
CERTIFICACIONES:
El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ANSI Z87.1 (Z87+); EN166 CE</td>
<td>20
Unidades</td>
<td>9.500</td>
<td>190.000</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>25</td>
<td>Par de Zapatones de seguridad caño corto media plantilla punta de acero
Equipo de protección de personal, que conforma un Sistema Personal para Detención de Caídas (SPDC) utilizado para realizar trabajos en altura (labor que se realiza a más de 1,8 m sobre el nivel del suelo). Diseñado para soportar el cuerpo durante y después de la detención de una caída, y/o de sujeción.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:
• Materiales de fabricación: Cuero vacuno curtido al cromo de 1,8 a 2 mm de espesor
• Plantilla confort antimicótica y removible, sin ojalillos metálicos.
• Con cordón
• Caño corto.
• Confeccionado en cuero estampado relax.
• Tobillo acolchonado.
• Forro interno no tejido y forro de tubo sanitec doblado con manta de montaje no tejido o similar
• Con tratamiento antimicotico
• Puntera general de acero certificados y construidos bajo las normas de seguridad nacionales o internacionales que estipulan que dicho zapatón es de protección dieléctrica inclusive
• Suela PU (poliuretano) inyección directa bidensidad bicolor con excelente abrasión
• Resistente al ácido y aceite.
• Con sistema de absorción de impactos
• Puntas anchas para mayor comodidad y adaptabilidad
• Observación: Impresión del Logotipo de la INC en la parte lateral del calzado
CERTIFICACIONES:
El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con aluna normativa citada a continuación: ABNT NBR ISO 20345 y 20347, DIN 4843, ANSI Z41, EN 344, IRAM 3610- UNIT 734
<table>
<tr><th>Calce</th><th>Cantidad</th><th>Calce</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>37</td><td>2</td><td>42</td><td>5</td></tr>
<tr><td>38</td><td>2</td><td>43</td><td>5</td></tr>
<tr><td>39</td><td>4</td><td>44</td><td>5</td></tr>
<tr><td>40</td><td>12</td><td>45</td><td>2</td></tr>
<tr><td>41</td><td>13</td><td>-</td><td>-</td></tr>
</table>
</td>
<td>50
Unidades</td>
<td>95.000</td>
<td>4.750.000</td>
</tr>
<tr>
<td>26</td>
<td>Tapaboca desechable con filtro
• Confeccionado en dos o tres capas de alta calidad, siendo: capa externa de fibra sintética de polipropileno; capa media de fibras sintéticas estructurales; capa filtrante de fibra sintética con tratamiento electrostático, capa interna de fibra sintética de contacto facial. Con tirantes de cabeza de elástico para soporte de la pieza facial y tira metálica para ajuste sobre el septo nasal con almohadilla.
• Posee válvula de exhalación (válvula de aire fresco) que ofrece mayor comodidad y frescura al usuario
• Fabricado con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión
• El diseño de sus bandas elásticas ajustables, la espuma de sellado y el clip de aluminio aseguran un excelente sello, adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.
• Materiales interiores Suaves
• Clip nasal de fácil ajuste con almohadilla espumada interior que reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a asegurar un sellado seguro y conveniente
• Tipo PPF3 o similar Tipo PFF2 o similar
(principio fundamental es que reúnan los requisitos de que sean filtro de partículas mayores a 2,5 micras y más pequeñas que 10 micras de diámetro, medidas de las partículas finas de polvo.)
CERTIFICACIONES:
El bien y/o producto ofertado deberá cumplir con alguna normativa citada a continuación: NIOSH N95, EN 149; NBR 13697/2010; ABNT NBR 13698:2011,</td>
<td>100
Unidades</td>
<td>15.000</td>
<td>1.500.000</td>
</tr>
</table>

27	**Par de Guantes de cuero puño corto con refuerzo** Prenda de protección de personal, que protege la mano contra posibles riesgos mecánicos. Costuras: El hilo empleado para el proceso de costura debe ser de poliéster y/o nylon o alguno similar de alta tenacidad. Las costuras deben ser doble o triple reforzadas en todas las zonas de uniones como en los dedos, puños, refuerzos, etc. Construcción: Guante de cuero de vaqueta de primera en su totalidad. Debe contar además con refuerzos del mismo material de construcción en la parte palmar, doble/ triple reforzadas. Estos guantes se adaptan a la configuración de las manos, haciendo confortable su uso. Con un diseño y ajuste y permita una excelente maniobrabilidad. Riesgos: Uso en tares mecánicas Zona de protección: Miembro superior (A) Prueba Abrasión: Nivel 1 (B) Prueba Corte por cuchilla: Nivel 1 (C) Prueba Rasgado: Nivel 1 Cumple ausencia de cromato soluble Cumple Inocuidad PH cumple ausencia de cromato soluble Carecen de grietas o deformaciones que disminuyan sus propiedades y calidad, incluyendo costuras que podrían producir lesiones en la mano. Normas con las certificaciones de INTN: NP 152, NP 500877, 501077, NP 500477	25 Unidades	13.500	337.500
			Totales:	

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	T.MAX S.A.	EQUIPRO S.A.	GUAINDUPAR S.A.	SEG- PAR de Edilberto Barrios	MANGOPAR S.R.L.
Cedula de Identidad	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	No Cumple *
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física /jurídica	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	Cumple
Cedula de Identidad	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple

* La firma **MANGOPAR S.R.L.** no presentó el Formulario de Oferta, por lo tanto, siendo dicho documento, un documento de carácter sustancial, su oferta fue **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	T.MAX S.A.	EQUIPRO S.A.	GUAINDUPAR S.A.	SEG- PAR de Edilberto Barrios
SIPE N°	1624397	1624306	1623835	No presentó
RUC N°	80071622-1	80053463-8	80010186-3	3591118-2
Cedula de Identidad	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona física /jurídica	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE – Cumple	Cumple	SIPE – Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó - Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó	Presentó	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó	No presentó - Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó - Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	SIPE – Cumple *	Presentó **	Cumple
Balances de los periodos 2017, 2018 y 2019.	Presentó	SIPE – Presentó	SIPE- Presentó	No presentó
Declaración Jurada (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2017, 2018 y 2019.	No presentó	No presentó - Se solicitaron aclaratorias al respecto	Presentó	Presentó
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple	No Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	Presentó Items 2, 3, 15, 16, 17, 20, 23, 25, 27	No presentó
Muestra de los ítems Cotizados	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó ***
Descripción de certificaciones (I.N.T.N., NIOSH, IRAM, entre otros.)	No presentó	Presentó (Items 4, 7, 9, 10, 13, 19, 20, 22, 24)	Presentó (Items 1 al 6, 9 al 27)	No presentó

* El oferente **EQUIPRO S.A.** presentó el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 1430,** de fecha **13 de octubre de 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR EQUIPRO S.A. Y OTROS C/ LEY LEY N° 6355 "QUE MODIFICA LOS ARTS. 1°, 2°, 4°, 7°, 13° Y 21 DE LA LEY 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MOFIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS"», N° 1739 AÑO 2020** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos del Art. 1°, contra la Ley N° 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVO Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS", en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **EQUIPRO S.A.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

** El oferente **GUAINDUPAR S.A.** presentó el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 1437,** de fecha **14 de octubre de 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR GUAINDUPAR S.A. Y OTROS C/ ART. 1° NUMERAL 2), INCISO A), ART. 3° , ART. 4° NUMERAL 13°), Y 21 DE LA LEY 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ART. 1°, 3°, 4°, 7°, 13° Y 21° DE LA LEY N° 5033/13 " QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL "DE LA DECLARACION OBLIGATORIA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MOFIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS"», N° 1383 AÑO 2020** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos del Art. 1° NUMERAL 2) INCISO A) , ART 3° , ART 4° NUMERAL 13) Y ART. 21°, de la Ley N° 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVO Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS", en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **GUAINDUPAR S.A.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

*** La firma **SEG- PAR de Edilberto Barrios Gonzalez,** no presentó con su oferta las muestras de los Items cotizados. Conforme a lo establecido en el **PBC, Datos de la Licitación, Muestras:** "- *Plazo para presentación de las muestras: hasta la fecha y hora tope de entrega de ofertas establecidas en el SICP. Las muestras deberán presentarse con la oferta y deberán contar con rótulos (datos del ítem y nombre de la empresa)* y no habiendo cumplido con el requisito, su oferta fue **DESCALIFICADA.**

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas **T.MAX S.A., EQUIPRO S.A.** y **GUAINDUPAR S.A.** los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	OFERENTE	RESPUESTA
T.MAX S.A.	Documentos que acrediten Experiencia	No Presentó *
EQUIPRO S.A.	Plazo de Entrega	Presentó
	Declaración Jurada Formulario N° 101 años 2017, 2018, 2019	Presentó
GUAINDUPAR S.A.	Plazo de Entrega	Presentó
	Declaración Jurada Formulario N° 101 año 2019	Presentó
	Desglose de precio Item 4	Presentó

* Se solicitó a la firma **T.MAX S.A.,** mediante **Nota CE N° 600/2020** de fecha 4 de diciembre del 2020, documentos que acrediten la experiencia conforme a lo exigido en el **PBC.** El oferente respondió a la nota manifestando que no cuenta con la experiencia de los tres últimos años 2017, 2018 y 2019.

Por lo tanto, no cumpliendo con el requisito, su oferta fue **DESCALIFICADA.**

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas **EQUIPRO S.A.** y **GUAINDUPAR S.A.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega de los Items cotizados, y Experiencia de las firmas.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
EQUIPRO S.A.	Cumple	Cumple
GUAINDUPAR S.A.	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"Deberá demostrar experiencia en la provisión de equipos de seguridad, en general, en Instituciones públicas y/o privadas, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales, cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) represente por lo menos el 30 % del monto total su oferta)"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
EQUIPRO S.A.	Cumple
GUAINDUPAR S.A.	Cumple

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos (2017, 2018 y 2019).
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los periodos (2017, 2018 y 2019).
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos (2017, 2018 y 2019).
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	GUAINDUPAR S.A.		
Ratio de liquidéz			
Mayor o igual que 1	2017	2018	2019
Activo Cte.	9.308.735.420	11.127.485.832	10.541.966.147
Pasivo Cte.	4.167.453.573	4.177.231.066	2.892.179.127
	2,2337	2,6638	3,6450
	Promedio		2,8475
	CUMPLE		

	EQUIPRO S.A.		
	2017	2018	2019
	1.961.454.122	1.543.180.700	1.905.893.831
	652.404.998	582.760.492	635.656.588
	3,0065	2,6481	2,9983
	Promedio		2,8843
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2017	2018	2019
Pasivo Total	4.167.453.573	4.177.231.066	2.892.179.127
Activo Total	9.712.084.793	11.473.192.512	10.802.678.524
	0,4291	0,3641	0,2677
	Promedio		0,3536
	CUMPLE		

	2017	2018	2019
	652.404.998	582.760.492	635.656.588
	1.966.783.367	1.550.467.535	1.911.202.233
	0,3317	0,3759	0,3326
	Promedio		0,3467
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2017	2018	2019
Utilidad despúes de Imp	1.047.971.309	1.603.768.940	1.338.162.731
Capital	2.600.000.000	5.100.000.000	5.100.000.000
	0,4031	0,3145	0,2624
	Promedio		0,3266
	CUMPLE		

	2017	2018	2019
	26.904.691	90.049.238	163.983.643
	1.116.601.926	679.710.825	823.361.016
	0,0241	0,1325	0,1992
	Promedio		0,1186
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **EQUIPRO S.A. y GUAINDUPAR S.A.** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

8.- OFERTAS ECONÓMICAS

Item	Descripción	Cantidad	EQUIPRO S.A.		GUAINDUPAR S.A.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Tapa bocas desechable con filtro	10.000	No cotiza	No cotiza	13.148	131.480.000
2	Par de Guantes de vaqueta puño corto	5.000	No cotiza	No cotiza	11.899	59.495.000
3	Par de Guantes de vaqueta puño largo	5.000	No cotiza	No cotiza	15.398	76.990.000
4	Par de Guantes para alta temperatura	100	118.000	11.800.000	44.612	4.461.200
5	Cinta marcadora de peligro (rojo y blanco)	50	No cotiza	No cotiza	20.255	1.012.750
6	Cinta de peligro y seguridad (negro y amarillo)	50	No cotiza	No cotiza	14.782	739.100
7	Careta electrónica fotosensible	30	335.000	10.050.000	No cotiza	No cotiza
8	Visor lente fotosensible para Careta electrónica	30	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	Protector auditivo con tapón desechable	5.000	1.980	9.900.000	1.909	9.545.000
10	Auricular para casco de seguridad con acople	100	84.500	8.450.000	34.244	3.424.400
11	Campera de cuero para soldador	50	No cotiza	No cotiza	104.990	5.249.500
12	Piernera o polaina de cuero para soldador	100	No cotiza	No cotiza	35.930	3.593.000
13	Lente de seguridad color transparente	2.000	8.600	17.200.000	7.284	14.568.000
14	Bandolera o chaleco de seguridad reflectiva	500	No cotiza	No cotiza	13.705	6.852.500
15	Par de Zapatones de seguridad caño corto, media plantilla punta de acero	816	No cotiza	No cotiza	93.826	76.562.016
16	Par de Guantes de vaqueta puño largo	5.000	No cotiza	No cotiza	15.398	76.990.000
17	Par de Guantes de vaqueta puño corto	5.000	No cotiza	No cotiza	11.899	59.495.000
18	Tapabocas desechable con filtro	10.000	No cotiza	No cotiza	13.148	131.480.000
19	Lente de seguridad color transparente	2.000	8.600	17.200.000	7.284	14.568.000
20	Delantal de cuero sencillo refuerzo frontal	3.000	40.500	121.500.000	40.596	121.788.000
21	Campera de cuero para soldador	50	No cotiza	No cotiza	104.990	5.249.500
22	Protector auditivo con tapón desechable	5.000	1.980	9.900.000	1.909	9.545.000
23	Par de Zapatones de seguridad caño corto media plantilla punta de acero	706	No cotiza	No cotiza	93.826	66.241.156
24	Lente de seguridad color transparente	20	8.600	172.000	7.284	145.680
25	Par de Zapatones de seguridad caño corto media plantilla punta de acero	50	No cotiza	No cotiza	93.826	4.691.300
26	Tapaboca desechable con filtro	100	No cotiza	No cotiza	13.148	1.314.800
27	Par de Guantes de cuero puño corto con refuerzo	25	No cotiza	No cotiza	11.899	297.475

8.1.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma EQUIPRO S.A. no presentó certificados de origen, mientras que la firma GUAINDUPAR S.A. presentó los certificados correspondientes a los Items 2, 3, 15, 16, 17, 20, 23, 25 y 27.**

La firma **GUAINDUPAR S.A.** fue beneficiada con la aplicación del Margen de Preferencia Nacional del 20% sobre la oferta de la firma **EQUIPRO S.A.,** en el Item 20, conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	EQUIPRO S.A. (Con la aplicación del Margen de PreferenciaNacional del 20%)		GUAINDUPAR S.A.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
20	Delantal de cuero sencillo refuerzo frontal	3.000	48.600	145.800.000	40.596	121.788.000

La oferta de la firma **GUAINDUPAR S.A.** resulta más baja con la aplicación del Margen de Preferencia Nacional, por lo tanto la misma es seleccionada para recomendación de adjudicación en dicho Item.

8.2.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: *"…el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se solicitó desglose de precios a la firma **GUAINDUPAR S.A.,** puesto que su oferta presenta una variación superior al 25% con respecto al precio referencial, por debajo del mismo, en el Item 4. La mencionada firma presentó el desglose solicitado, el cual fue analizado por la Gerencia Industrial, quienes mediante la **Carta Interna GI N° 447/2020** manifiestan que el precio ofertado se encuentra en congruencia con los precios actuales de mercado.

9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

- La firma **EQUIPRO S.A.** manifiesta cuanto sigue:

"La empresa GUAINDUPAR S.A., no presenta certificado de INTN del Ítem N° 20 - Delantal de Cuero sencillo refuerzo frontal.".

Respuesta del Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación verificó que la firma cumple con el requisito exigido en el **PBC, Datos de la Licitación, Muestras, Catálogo:** *"El oferente debe presentar un catálogo del ítem/ bien ofertado en donde se describan y definan las características técnicas, y normas con las cuales cumple (I.N.T.N., NIOSH, IRAM, entre otros.)"*, puesto que oferta un delantal en cuyo catálogo presentado con su oferta, se indica que el producto está homologado por el INTN.

- La firma **SEG-PAR de Edilberto Barrios** manifiesta cuanto sigue:

"Deja constancia que presentara muestras de las ofertas el día de mañana 3/12/2020., para sus respectivos controles.".

10.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La estimación económica para el presente proceso es de Guaraníes novecientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos (Gs. 963.642.500), siendo suficiente la misma con respecto a las ofertas consideradas para recomendación de adjudicación. Considerando que el presente proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2020 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 380/2020 por el monto total de Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones trecientos veinticinco mil seiscientos veinticinco (Gs246.325.625).

11.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63** y en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 "Declaración Desierta"**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

11.1.- ADJUDICAR los **Items 7, 9, 10, 13, 19, 20, 22, y 24** del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 34/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE LOS TRES FRENTES FRENTES DE SERVICIOS", ID N° 381.277,** a la firma **EQUIPRO S.A.,** por el monto total de Guaraníes ciento noventa y cuatro millones trescientos setenta y dos mil (Gs. 194.372.000), puesto que presenta la oferta más baja en dichos Items y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	EQUIPRO S.A.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
7	Careta electrónica fotosensible	30	335.000	10.050.000
9	Protector auditivo con tapón desechable	5.000	1.980	9.900.000
10	Auricular para casco de seguridad con acople	100	84.500	8.450.000
13	Lente de seguridad color transparente	2.000	8.600	17.200.000
19	Lente de seguridad color transparente	2.000	8.600	17.200.000
20	Delantal de cuero sencillo refuerzo frontal	3.000	40.500	121.500.000
22	Protector auditivo con tapón desechable	5.000	1.980	9.900.000
24	Lente de seguridad color transparente	20	8.600	172.000
			Totales:	194.372.000

11.2.- ADJUDICAR los **Items 1 al 6, 11, 12, 14, 15, 16 al 18, 21, 23, 25, 26 y 27** del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 34/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE LOS TRES FRENTES FRENTES DE SERVICIOS", ID N° 381.277,** a la firma **GUAINDUPAR S.A.,** por el monto total de Guaraníes setecientos doce millones ciento noventa y cuatro mil doscientos noventa y cuatro (Gs. 712.194.294), puesto que presenta la oferta más baja en dichos Items y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	GUAINDUPAR S.A.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Tapa bocas desechable con filtro	10.000	13.148	131.480.000
2	Par de Guantes de vaqueta puño corto	5.000	11.899	59.495.000
3	Par de Guantes de vaqueta puño largo	5.000	15.398	76.990.000
4	Par de Guantes para alta temperatura	100	44.612	4.461.200
5	Cinta marcadora de peligro (rojo y blanco)	50	20.255	1.012.750
6	Cinta de peligro y seguridad (negro y amarillo)	50	14.782	739.100
11	Campera de cuero para soldador	50	104.990	5.249.500
12	Piernera o polaina de cuero para soldador	100	35.930	3.593.000
14	Bandolera o chaleco de seguridad reflectiva	500	13.705	6.852.500
15	Par de Zapatones de seguridad caño corto, media plantilla punta de acero	816	93.826	76.562.016
16	Par de Guantes de vaqueta puño largo	5.000	15.398	76.990.000
17	Par de Guantes de vaqueta puño corto	5.000	11.899	59.495.000
18	Tapabocas desechable con filtro	10.000	13.148	131.480.000
21	Campera de cuero para soldador	50	104.990	5.249.500
23	Par de Zapatones de seguridad caño corto media plantilla punta de acero	706	93.826	66.241.156
25	Par de Zapatones de seguridad caño corto media plantilla punta de acero	50	93.826	4.691.300
26	Tapaboca desechable con filtro	100	13.148	1.314.800
27	Par de Guantes de cuero puño corto con refuerzo	25	11.899	297.475
			Totales:	712.194.297

11.3.- DECLARAR DESIERTO el Item 8 del proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 34/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE LOS TRES FRENTES FRENTES DE SERVICIOS", ID N° 381.277,** puesto que ninguna de las ofertas recibidas para dicho Item cumple con los requisitos exigidos en el **PBC.**

El total de la Adjudicación asciende a la suma de Guaraníes novecientos seis millones quinientos sesenta y seis mil doscientos noventa y siete (Gs. 906.566.297).

11.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

11.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LPN N° 34/2020 - ID N° 381.277			
	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA F. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	